



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

12 OCT 2021

RES. H. N°

1080/21

Expte.No.4530/21

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Analía Manzur mediante la cual solicita aval académico para la realización del *Taller de teatro de sombras destinado a niños y jóvenes*; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó cabo entre el los días 2 y 9 de octubre próximo pasado en la Biblioteca *Tata Sarapura*, la cual culminó con la representación de la obra de Adela Basch titulada *Oiga, chamigo Aguará*;

QUE la Escuela de Filosofía avaló la propuesta presentada;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.286/21, aconseja autorizar la realización del coloquio propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En la sesión ordinaria del día 05/10/21)


RESUELVE:

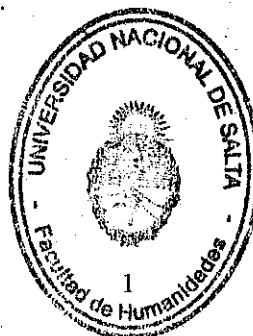
ARTÍCULO 1°.- TENER por otorgado el auspicio a la realización del *Taller de teatro de sombras destinado a niños y jóvenes*, llevado a cabo entre los días 2 y 9 de octubre del corriente año, en la Biblioteca *Tata Sarapura* de esta ciudad, y cuya organización estuvo a cargo de las siguientes personas:

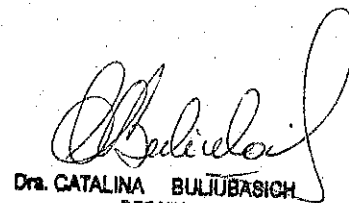
- **Coordinación General:** Lic. Esp. Analía del V. Manzur - Dra. Mabel Parra
- **Talleristas:** Olga Soledad Flores - Juan Fernando Gutiérrez Núñez - Ana María Ruiz - Marcela Fariás Bestani - Carlos Alfredo Vargas - Carla del Milagro Vargas - Guadalupe Vega Altube - Amelia Vega Altube

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Lic. Analía Manzur, Escuela de Filosofía y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa